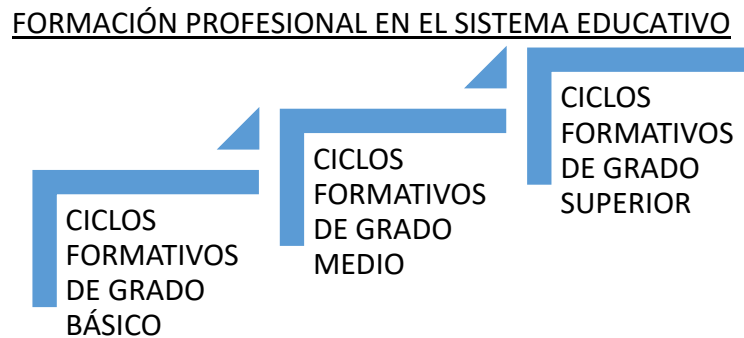


CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO (FPB)

-Las Ciclos Formativos de Grado Básico forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo.



-Se constituyen como una medida para facilitar la permanencia de los alumn@s en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional y facilitarles la adquisición de las competencias de la ESO.

-Estas enseñanzas responden a un perfil profesional, el cual incluirá, al menos, unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- Se ordena en ciclos formativos de 2000 horas de duración, distribuidas en dos cursos académicos.

¿QUIÉN PUEDE CURSAR LOS CICLOS DE GRADO BÁSICO?

El alumn@ accede a los Ciclos de Grado Básico a propuesta del equipo docente. Para acceder se requieren los siguientes requisitos:

- ◆ Tener cumplidos 15 años o cumplirlos durante el año natural en curso.
- ◆ Haber cursado 3º curso o, excepcionalmente, 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ◆ Conformidad de los padres o tutores legales con la propuesta de incorporación.

¿CUÁL ES SU FINALIDAD?

Los Ciclos de Formativos de Grado Básico están dirigidos a aquellos alumn@s que presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de ESO en un entorno vinculado al mundo profesional.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

a) Ampliar la formación de los alumn@s con el objeto de permitir la obtención del Título de ESO y/o incorporación a la vida activa y/o proseguir estudios en la formación profesional específica de grado medio.

b) Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales, mediante la adquisición de las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la obtención del correspondiente Certificado de Profesionalidad.

c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

ESTRUCTURA DE LOS CICLOS

-Cada ciclo está organizado en módulos profesionales, los cuales están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Son los siguientes:

◆ **Módulos asociados a Unidades de Competencia:**

- ✓ Son las enseñanzas propias del campo profesional correspondiente.
- ✓ Aportan la formación necesaria para obtener una o más Cualificaciones de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

◆ **Módulos asociados a Bloques Comunes:**

- ✓ Garantizan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, equivalentes a las de la Educación Secundaria Obligatoria.

| Módulo de Comunicación y Sociedad | Módulo de Ciencias Aplicadas |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Lengua Castellana | Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional |
| Lengua Extranjera | |
| Ciencias Sociales | Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional |

◆ **Módulo de Formación en Centros de Trabajo:**

- ✓ Se desarrollará, con carácter general, en el tercer trimestre del segundo curso en un entorno productivo real en empresas relacionadas con el perfil del título. Duración de 8 semanas.

- La acción tutorial y orientadora será prioritaria en el seguimiento del proceso de formación y aprendizaje del alumnado, realizándose un acompañamiento socioeducativo personalizado. Se dispondrá de dos horas lectivas semanales de tutoría en el primer curso y de una hora lectiva semanal en el segundo curso.

- En todos los ciclos formativos se trabajará, de forma transversal, a través del conjunto de módulos profesionales los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumn@s.

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS

| | 1º CURSO | 2º CURSO |
|----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <i>Módulo de Comunicación y Sociedad</i> | 198 horas (6h/semana) | 175 horas (7h/semana) |
| <i>Módulo de Ciencias Aplicadas</i> | 165 horas (5h/semana) | 150 horas (6h/semana) |
| <i>Módulos asociados a unidades de competencia</i> | 561 horas (17h/semana) | 400 horas (16h/semana) |
| <i>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</i> | ----- | 260 horas |
| <i>Tutoría</i> | 66 horas (2h/semana) | 25 horas (1h/semana) |
| TOTAL | 990 horas | 1010 horas |

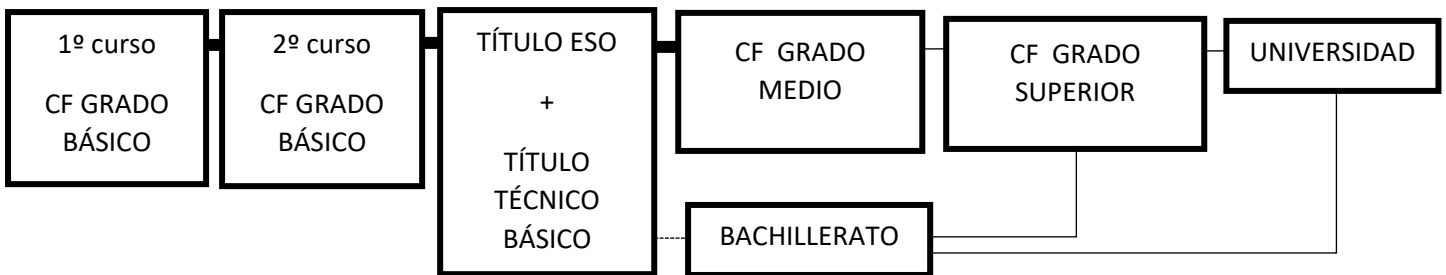
PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

-Los alumn@s podrán permanecer cursando estas enseñanzas durante un máximo de cuatro años.

-Se podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo.

TITULACIÓN Y CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

-Al superar un Ciclo Formativo de Grado Básico se obtendrá una doble titulación: el **Título de Graduado en ESO** y el **Título de Técnico Básico** en la especialidad correspondiente (que justificará en el ámbito laboral las competencias profesionales adquiridas).



-Los alumn@s que finalicen sus estudios sin haberlos superado recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas.

ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

-Para comenzar a cursar un ciclo de Grado Básico se deberá presentar una solicitud de admisión, la cual deberá ser presentada por los padres o tutores legales si el alumn@ es menor de edad.

- ◆ En esta solicitud se podrán consignar hasta un máximo de 7 ciclos y/o centros por orden de preferencia.
- ◆ Junto a la solicitud de admisión se presentará el Consejo Orientador del equipo docente con la propuesta de incorporación del alumn@ a los ciclos de Grado Básico (además de la restante documentación que se solicite).

-El **plazo de presentación de solicitudes de admisión** se abre todos los años a **finales del mes de junio**.

-Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes para cursar un ciclo de Grado Básico, la prioridad en la admisión vendrá dada por los siguientes criterios de admisión aplicados de forma sucesiva:

- ◆ Edad del alumno, siendo preferentes aquellos alumnos de mayor edad.
- ◆ El número de repeticiones en la ESO y en otras etapas, siendo preferentes los alumnos con el mayor número.
- ◆ La condición legal de familia numerosa, dando preferencia a las de categoría especial.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DESDE LOS CICLOS DE GRADO BÁSICO

-Se reservan el 30% de las plazas de los Ciclos Formativos de Grado Medio para los alumn@s que posean un Título de Técnico Básico.

-Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, la admisión de los alumnos procedentes de un ciclo de Grado Básico se realizará teniendo en cuenta una serie de criterios de admisión, entre ellos:

- ◆ Nota final del ciclo.
- ◆ El ciclo de Grado Básico cursado, teniendo en cuenta los Ciclos Formativos de Grado Medio a los que el Título de Técnico Básico da preferencia.

En la columna de la izquierda figuran los títulos de Grado Básico que se ofertan este curso en la provincia de Valladolid. En la columna de la derecha figuran las familias profesionales dentro de las que se incluyen diferentes títulos de Grado Medio. El haber cursado un ciclo de Grado Básico de la columna de la izquierda da preferencia para ser admitido en un ciclo de Grado Medio perteneciente a las familias profesionales que se recogen en la columna de la derecha.

Así, por ejemplo, un alumno que ha realizado un ciclo de Grado Básico de Servicios Administrativos tendrá preferencia en la admisión a un ciclo de Grado Medio de Gestión Administrativa (perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión) o a un ciclo de Grado Medio de Actividades Comerciales (perteneciente a la familia profesional de Comercio y Marketing), pero no a un ciclo de Grado Medio de Estética y Belleza (perteneciente a la familia profesional de Imagen Personal).

| TÍTULO DE GRADO BÁSICO (Oferta Valladolid 21-22) | PREFERENCIA DE ADMISIÓN A TÍTULOS DE GRADO MEDIO DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios Administrativos Servicios Comerciales | Administración y Gestión Artes Gráficas Comercio y Marketing Textil, Confección y Piel Vidrio y Cerámica |
| Electricidad y Electrónica Fabricación y Montaje Fabricación de Elementos Metálicos Informática y Comunicaciones Informática de Oficina Mantenimiento de Vehículos | Edificación y Obra Civil Electricidad y Electrónica Energía y Agua Fabricación Mecánica Industrias Extractivas Informática y Comunicaciones Instalación y Mantenimiento Madera, Mueble y Corcho Marítimo-Pesquera Química Transporte y Mantenimiento de Vehículos |
| Cocina y Restauración Peluquería y Estética | Hostelería y Turismo Imagen Personal Industrias Alimentarias |
| Agrojardinería y Composiciones Florales | Agraria Industrias Alimentarias Seguridad y Medio Ambiente |
| Carpintería y Mueble Reforma y mantenimiento de edificios | Edificación y Obra Civil Electricidad y Electrónica Fabricación Mecánica Informática y Comunicaciones Instalación y Mantenimiento Madera, Mueble y Corcho Marítimo-Pesquera Transporte y Mantenimiento de Vehículos |

Toda la información sobre los Ciclos de Grado Básico (oferta educativa, plan de estudios, centros en los que se imparten...) disponible en el Blog de Orientación (accesible desde la web del centro).